



:: [portada](#) :: [Colombia](#) ::

13-06-2018

## Amenazas contra diputada y lideresa social de Putumayo

Red de Derechos Humanos de Putumayo  
Prensa Rural

El día 6 de junio, sobre las 7:45 de la mañana desde el número 3148616185 realizaron una llamada al teléfono personal de la defensora de derechos humanos Yury Quintero, con amenazas e intimidaciones diciendo: "Diputada deje la joda con sus denuncias de derechos humanos, no olvide que conocemos todo de usted"; Al preguntar por la identidad de la persona que hablaba le respondieron "si no se calla y hace lo que le digo nos va a conocer"; Después de la llamada dio aviso según el protocolo, al personal de la Policía Nacional en el municipio de Puerto Asís a cargo de su plan padrino (medida de protección-UNP).

Yury Quintero es fundadora de la Red de Derechos Humanos del Putumayo, la Baja Bota Caucana y Cofanía Jardines de Sucumbíos de Ipiales-Nariño; en distintos espacios y momentos en la labor de defensa de los derechos humanos, labor pública, ampliamente reconocida en el nivel regional y nacional; ha denunciado ante las entidades y autoridades competentes en representación de la MEROS, integrante de la Junta Patriótica de la Marcha Patriótica Putumayo, filial FENSUAGRO; casos y situaciones que se presentan en las comunidades y con líderes y dirigentes de manera directa, que responden a amenazas directas e indirectas, denuncias alrededor de homicidios, desapariciones, infracciones al DIH.

Los días 17 y 31 de mayo de 2018 la diputada Yury Quintero hizo conocer ante el Consejo Asesor Territorial - instancia conjunta de seguimiento y garantías a la implementación del PNIS- el caso del líder social y defensor de derechos humanos Alexander Sánchez, caso que mencionamos como antecedente y contexto (conocido por todas las autoridades nacionales y regionales), pues las amenazas provienen directamente de su labor como dirigente y líder social en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz.

En el marco de las labores públicas concernientes al cargo de elección popular de Yury Quintero tiene que desplazarse por todo el departamento, en su gestión, escucha y soluciona las problemáticas de las comunidades más pobres, en especial las del sector campesino.

Yury Quintero es campesina, habitante del corredor Puerto vega- Teteyé en el municipio de Puerto Asís; por amenazas contra su vida y la de su familia hay múltiples denuncias de amplio conocimiento ante las autoridades y entidades nacionales, regionales y municipales; a la fecha las investigaciones y procesos conservan un margen de impunidad; pues no hay una eficaz investigación o avances sobre los patrones, móviles o posibles autores de los hechos violentos en contra de su integridad física y psicológica.



En repetidas ocasiones se le ha manifestado al Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección en representación del Estado Colombiano que las medidas de protección son insuficientes para la actividad pública que demanda la defensora de derechos humanos Yury Quintero. Por lo mismo, sólo hasta que la gestión y denuncia fue elevada ante CIDH por la Comisión Nacional de DDHH de Marcha Patriótica, es hoy beneficiaria de medidas cautelares ante la CIDH, medidas aún sin implementar o ajustar según el enfoque diferencial, rural y de género.

Fuente original: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article23159>